## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 233 - Lunes, 3 de diciembre de 2018

página 15

## 1. Disposiciones generales

## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Resolución de 8 de noviembre de 2018, de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, por la que se ordena la publicación del acuerdo de convalidación del Decreto-ley 4/2018, de 30 de octubre, por el que se declaran de interés general las obras de reparación de los caminos rurales en los casos de fenómenos meteorológicos adversos, desastres naturales y otras catástrofes acaecidas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 8 de noviembre de 2018, de conformidad con lo previsto en el artículo 110.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía y el punto quinto de la Resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, de 5 de junio de 2008, sobre control por el Parlamento de los decretos-leyes dictados por el Consejo de Gobierno, ha acordado convalidar el Decreto Ley 4/2018, de 30 de octubre de 2018, por el que se declaran de interés general las obras de reparación de los caminos rurales en los casos de fenómenos meteorológicos adversos, desastres naturales y otras catástrofes acaecidas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, publicado en el BOJA número 212, de 2 de noviembre de 2018.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Sevilla, 8 de noviembre de 2018.- El Presidente de la Diputación Permanente, Juan Pablo Durán Sánchez.

